



BANDO

LICITACIÓN OTORGAMIENTO DE DOS LICENCIAS DE AUTO-TAXI

Aprobado por Resolución de Alcaldía número 375/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, el PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, que ha de regir la adjudicación de DOS LICENCIAS DE AUTO-TAXI para el Municipio de Calañas (Huelva), se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP nº 209, de fecha 03 de noviembre de 2016), es decir, ***hasta el día 24 de noviembre de 2016***, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

El PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, se encuentra a disposición del público en la página web del Ayuntamiento de Calañas: www.calanas.es (perfil del contratante).

En Calañas a 03 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE,

FDO. MARIO PEÑA GONZÁLEZ.

